

Jueves, 14 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Aguas del Ayuela

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos. Expediente nº 2/2021.**

La Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto. (Expediente de modificación nº 2/2021).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcuéscar, 13 de octubre de 2021

Joaquín Plana Flores

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AYUELA

